

10034 *06.12.2017

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
SUPERINTENDENCIA
DE INSOLVENCIA
Y REEMPRENDIMIENTO

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO

SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO

FONO: 56-2-2486 3614

R.U.T. 60.501.000-8
FACTURA ELECTRONICA
N° 51215

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	FECHA:	SANTIAGO, 30/11/2017
R.U.T.:	61.005.000-K	COND. VTA	Crédito 30 días
DIRECCION:	AMUNATEGUI 228	VENCE:	30/12/2017
COMUNA:	Santiago		
GIRO :	GOBIERNO CENTRAL		

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DESCTO	DESCUENTO	TOTAL
DOPJQ	QUIEBRA SOCIEDAD LASER GRAFICA LIMITADA CAUSA ROL C-521-2004. PUBLICADO EL 17/11/2017 CM.2 CVE:1304346 SECCION III	1	8,306			8,306



Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

SUBTOTAL	8,306
IVA (19%)	1,578
TOTAL	9,884

SON: NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS

Nombre: _____	RUT: _____
Recinto: _____	Firma : _____
Fecha: _____	

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



OFICIO SUPERIR N.º 8656

ANT.: No hay.

MAT.: Publicación extracto sobreseimiento definitivo.

REF.: Quiebra: SOC. LASER GRÁFICA LIMITADA

SANTIAGO, 13 de Noviembre de 2017

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

**A: SEÑOR CARLOS ORELLANA CÉSPEDES
DIRECTOR DIARIO OFICIAL**

Junto con saludarle, agradeceré a usted, proceder a la publicación en día hábil, de la solicitud de sobreseimiento definitivo de SOC. LASER GRÁFICA LIMITADA, cuyo extracto se adjunta.

El costo de dicha publicación será de cargo de esta Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Para estos efectos, sírvase emitir la factura correspondiente a nombre de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, RUT N.º 61.005.000-K, con domicilio en Hermanos Amunátegui 228, Santiago.

Además, el detalle de la factura debe indicar los siguientes antecedentes:

Rol de la Quiebra: C-521-2004
 Tribunal: 16.º Juzgado Civil de Santiago
 Nombre del síndico: Sr. Eric Pablo Chait Ahumada
 Declaratoria de Quiebra: 23 de marzo de 2004

Saluda atentamente a usted,

KATIA SOTO CÁRCAMO
 Jefa Departamento de Fiscalización
 POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE
 DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

KSC/CRR/GBA.
DISTRIBUCIÓN: